



En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día ocho de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y no habiendo número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día diez de los corrientes a la misma hora señalada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

El Secretario,

Nº 21.

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1947.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día diez de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Joaquín F. de Paigdorjila, Don José Casasnovas Obrador, Don Felipe Fuster Róssinol, Don Jaime Rotger Nadal, Don Miguel ~~Mont~~ ~~Mont~~ el Interventor de Fondos, accidental, Don Tomás Henales Bernat-Verí y asistidos de mí, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las doce y cuarenta minutos el Sr. / Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se aprueban varias cuentas presentadas.
Se apruebn cuentas. por Secretaría.

DEPOSITARIA: Suplidos mes de septiembre del corriente año, 3.025'00 pesetas.

OBRAS: Una cuenta de Miguel Carmen, apisonadora cilindros 1.100 pts; otra de A. Par, cemento etc. Marqués Jenia 880 pesetas.

CULTURA: Bernardo Castell, instalación eléctrica Bellver 1.420'00 pts.

3. Seguidamente, a propuesta de la Comisión de Gobierno **Se conceden permisos parada "taxis".**----- y Policía, se acuerda conceder los siguientes: a Don Andrés Vidal Marreis, a Don Jaime Pallies Salvá.

4. Acto seguido, a propuesta de la Comisión de Gobierno **Se acuerda anulación permiso parada 328.**----- y Policía, se acuerda la anulación del permiso de parada concedido a Don Jaime Coll Seguí, nº 328.

5. Seguidamente, a propuesta de la misma Comisión, se **Se acuerda admitir-- el reintegro de la -** acuerda la admisión de la guardadora excedente Doña Gardadora Doña Margarita Llambías.----- Margarita Llambías y que dicho acuerdo pasara al Ayuntamiento Pleno inmediato para que se presupuestara la cantidad de tres mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas, haberes de la citada.

6. Acto seguido a propuesta del Teniente de Alcalde de **Se aprueba transferencia.**----- las asuntos de Cultura, se acuerda aprobar la transferencia del Cap. 10 artº 1 "Prestaciones al Estado del Servicio de Instrucción Primaria", importante la cantidad de 8.000 pesetas, a reforzar la partida 404 "Materia, mobiliario etc limpieza escuelas" Y que en el mismo Cap 10 artº 6 Partida 450, pago jornales limpieza Biblioteca; en que figura la cantidad de 3.575 pesetas pase a la de 451 que también se halla agotada.

7. Seguidamente y a propuesta del Presidente de la Junta **Se aprueba cuenta trabajos en Bellver.**----- ta Especial de Bellver, se aprueba la cuenta presentada por Don Miguel Pellisa Rey, importante 2.260'78 pesetas, abonable de la partida 474, cap. 10 artº 8, por arreglos e. Salas Museo Municipal.

8. Acto continuo y a propuesta de la Tenencia de Alcaldía, encargada de los asuntos de Obras, se acuerda la **Se aprueban permisos obras particulares.**----- la concesión de treinta permisos para realizar obras particulares, según una relación presentada por dicho Teniente de Alcalde, que comienza por el interesado por Don Gaspar Mat Capellá, y termina por el solicitado por Don Miguel M^onar Sastre



9. **Se acuerda pasen a Hacienda cuenta de los Servicios Municipalizados por trabajos de Obras.** ----- Seguidamente y a propuesta del Teniente Encargado de los asuntos de Obras, se acuerda que las cuentas presentadas a la Comisión de Obras por los Servicios Municipalizados de Agua y Alcantarillado, por trabajos efectuados a la de Obras, se paguen del Capítulo XI artº 3 Partida 499 del vigente Presupuesto y si ello no fuera posible que se habilite de la aludida consignación la expresada cantidad importante 37.466'93 pesetas, y pasar este acuerdo a la Comisión de Hacienda para que resuelva urgentemente.

10. **Se acuerda acceder a la petición de la E.U.S.A sobre disposición de solares.** ---- Acto seguido el Teniente encargado de Obras mediante dictamen, da cuenta de que por la E.U.S.A y con motivo de construcción rápida de viviendas, interesa de este Ayuntamiento se concrete a la Entidad si puede disponer de los solares que según las bases pasan a ser de su propiedad, traspasándolos al concesionario libre de todo impedimento y obstáculo, otorgando la correspondiente titulación a la mentada sociedad. Y se acuerda lo siguiente: determinar el área, linderos y demás necesario para el traspaso, designación del Notario autorizante y delegación en la Alcaldía para otorgar la escritura que podrá ser firmada tan pronto haya iniciados la entidad adjudicataria trabajos para la ejecución de las obras.

11. **Se accede a petición de D. Pedro Alcover Sureda.** ---- Seguidamente por el Teniente de Alcalde encargado de Obras, se da cuenta de que por Don Pedro Alcover Sureda se interesa de este Ayuntamiento le sean vendidas las fincas nº 3 (2º Piso), 5 (habitación de la izquierda, 2º piso) y 7, piso primero y cuarto en el desván, sitas en la calle de Mainó, por los precios que se fijan en el expediente de valoración para la Reforma nº 18 de esta Ciudad de la cual es concesionario, por los siguientes precios que a n los que se detallan en el expediente citado, respectivamente: 5.000 pesetas, 4.200 pesetas y 15.000 pesetas. Y que se designe notario para la escritura correspondiente.

Se acuerda aceptar la petición del Sr. Alcover. Delegar en la Alcaldía para otorgar la escritura que podrá ser firmada cuando se hayan iniciado

por el adjudicatario trabajos para la ejecución de las obras.

12. Seguidamente y a propuesta de la Comisión especial de ensanche, se acuerda conceder veinte y un permisos para realizar obras de carácter particular, a otros tantos peticionarios, según una relación presentada por la referida Comisión, que comienza por el interesado por Don Antonio Bausá Bou y termina por el solicitado por Don Sebastián Crespi Surda.

13. También a propuesta de la misma Comisión, se acuerda conceder autorización a Don Raimundo Colom Oliver para que pueda colocar 13 m. de bordillo y construcción de la correspondiente acera en calle de Princesa nº 10.

14. Acto seguido, visto el resultado del concurso para suministro de talonarios e impresos para el Negociado de Arbitrios, y a propuesta del representante de Alcalde encargado de dichos asuntos, se acuerda concederle a Don Francisco Pons por la cantidad de diez y siete mil novecientos veinte tres pesetas, por resultar el más conveniente para este Ayuntamiento.

15. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Hacienda, se acuerda conceder una paga adelantada a los siguientes funcionarios: A Don Miguel Llauger y a Don José Quetglas Ramíres. Debiéndola devolver según lo legislado.

Se declara la urgencia: Seguidamente y no habiendo más asuntos de que tratar en la Orden del Día, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes:

I. Acto seguido se acuerda darse por enterada de un escrito del Oficial Letrado de la Corporación por el que se manifiesta que por el Tribunal Contencioso Administrativo ha sido dictada sentencia en el recurso interpuesto por la Compañía de Ferrocarriles Mallorcas contra resolución del Ilmo. Sr. Delegado de esta Provincia aprobando la Ordenanza nº 31 "Arbitrio Incremento valor terrenos".

II. Acto seguido se acuerda darse por enterada de un escrito del Oficial Letrado de la Corporación, manifestando que el Tribunal Provincial Contencioso Administrativo ha dictado sentencia en el recurso-



interpuesto por Don Fernando Sagrera y diez y seis más contra --
acuerdo de este Ayuntamiento de día 18 de abril último, (Regularización
Plaza de Cort), y que dicha sentencia es firme por no haber sido apela-
da en el plano reglamentario.

III. Acto seguido se acuerda quede ocho días so-
Queda ocho días sobre la bre la Mesa la información practicada por el
Mesa. ----- Gestor Síndico Don Gabriel Cañellas Cañellas sobre el actual estado de
concesiones en los puestos del Mercado.

Casasnovas: Da cuenta de que acaba de aprobarse por la Comisión de En-
sanche la subasta de las obras de urbanización de la calle de García -
Ruiz y otras. Manifiesta que ya se han quitado algunos molinos y está-
todo en condiciones de empezar la urbanización de la calle de Magalla-
neu, -digo Juan Maragall.

IV. Seguidamente y a propuesta del Sr. Puigdorffila
Se acuerda aumentar en - se acuerda aumentar en cuatro mil pesetas más
4.000 pts. más la aporta la aportación de 1.000, que se había acordado
ción a festejo homenaje- para los festejos homenaje a Costa y Llobera en su veintioctavo aniversa-
a Costa y Llobera. ----- rio de su fallecimiento. Pagaderas con cargo a "Imprevistos".

V. Seguidamente habla el Sr. Ruster y dice que el
Se acuerda pago a Obras- Ayuntamiento en junio pasado, abonó a Obras -
Públicas de la cantidad- Públicas la cantidad de 79.950 '30 pts. para -
de 19.987 '59 pts. ----- las obras que se están realizando en el km. 2 de la carretera de Palma-
Andraitx y propone que ahora se abone el 25 por ciento, por incremento
sobre la cantidad entregada, que resulta ser la de 19.987 '59 pts. que se
abonarán con cargo a las transferencias aprobadas últimamente.
Así se acuerda.

Y en este estado y no habiendome más asuntos de que tratar sin que nin-
gún otro señor quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente siendo--
las tres horas y diez minutos, levanta la sesión de la que se extiende--

la presente acta en dos pliegos de papel sellado de la clase séptima, debidamente reintegradas sus segundas partes, números 1.278.655 y 2.390.078 que firman todos los asistentes al acto y CERTIFICO.

EL ALCALDE,

Juan Coll Fuster
Juan Coll Fuster
Alcalde
M. Nadal

J. F. de Puigdorfila
21 24

Felipe Fuster

El Interventor de Fondos,

[Signature]

EL SECRETARIO,

[Signature]

Nº 22

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día quince de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segunda el próximo viernes, día diez y siete de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

Juan Coll Fuster

El Secretario,

[Signature]

Nº 23

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 1947.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta del día diez y siete de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Permanente, con asistencia de los Sres. Don Joaquín F. de Puigdor